

RESOLUCION No. **000036**  
( **10 FEB 2025** )  
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

**EL SECRETARIO DE HACIENDA**

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorando del 10 de febrero de 2025 el Secretario de Gobierno y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0012 del 10 de febrero de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2024730010044 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	20.000.000
2.08.3.2.02.02.008 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	28.700.000
2.08.3.2.02.02.009.01 - 2024730010044 - 01	HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL EDILES	208.358.480
<b>TOTAL</b>		<b>257.058.480</b>

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

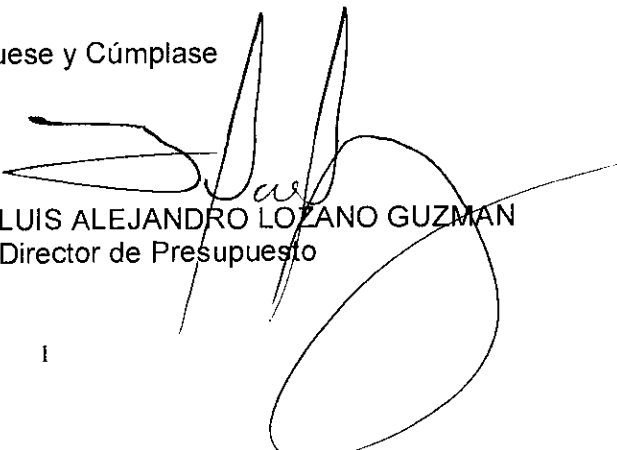
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009.02 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20.000.000
2.08.3.2.02.02.009.02 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28.700.000
2.08.3.2.02.02.009.02 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	208.358.480
<b>TOTAL</b>		<b>257.058.480</b>

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
ANGEL MARÍA GÓMEZ  
Secretario de Hacienda

  
LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

1310-012

Ibagué, febrero 10 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 10 de febrero de 2025 el Secretario de Gobierno y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

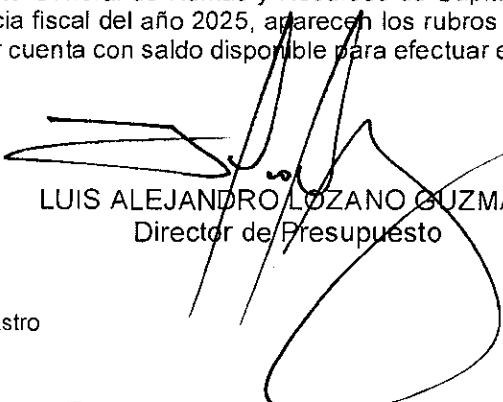
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.01.01.003.03.02 - 2024730010044 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	20.000.000
2.08.3.2.02.02.008 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	28.700.000
2.08.3.2.02.02.009.01 - 2024730010044 - 01	HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL EDILES	208.358.480
<b>TOTAL</b>		<b>257.058.480</b>

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.08.3.2.02.02.009.02 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20.000.000
2.08.3.2.02.02.009.02 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28.700.000
2.08.3.2.02.02.009.02 - 2024730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	208.358.480
<b>TOTAL</b>		<b>257.058.480</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro  
TRD: 1310-11.03





SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DESPACHO

MEMORANDO

1500 -

Ibagué, 10 FEB. 2025

PARA: Ángel María Gómez, Secretario de Hacienda  
Luis Alejandro Lozano Guzmán, Director de Presupuesto

DE: Secretario de Gobierno – Ejecutor  
Delegado Ordenación del Gasto

ASUNTO: Solicitud de Traslado Presupuestal

De manera atenta me permito solicitar expedir traslado presupuestal para el proyecto 2024730010044 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ., como quiera que se hace necesaria la optimización de los recursos para la correcta ejecución del proyecto de inversión toda vez que el objeto del gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales) y los rubros afectados en el CONTRA CRÉDITO están cubiertos y garantizados para atender durante la presente vigencia fiscal las erogaciones relacionadas con pagos de honorarios de las sesiones ordinarias de los Ediles y Seguridad Social de los mismos de conformidad con el siguiente detalle:

**CONTRACREDITAR**

CODIGO PRESUPUESTAL	CODIGO BPIM	F.F	DESCRIPCION	VALOR
2.08			SECRETARIA DE GOBIERNO	257.058.480
2.08		01	RECURSOS PROPIOS	257.058.480
2.08.3.2.01.01.003.03.02 ✓	2024730010044 ✓	01 ✓	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	20.000.000 ✓
2.08.3.2.02.02.008 ✓	2024730010044 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	28.700.000 ✓
2.08.3.2.02.02.009.01 ✓	2024730010044 ✓	01 ✓	HONORARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL EDILES ✓	208.358.480 ✓



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DESPACHO

MEMORANDO

1500 -

Ibagué, 10 FEB. 2025

ACREDITAR

CODIGO PRESUPUESTAL	CODIGO BPIM	F.F	DESCRIPCION	VALOR
2.08			SECRETARIA DE GOBIERNO	257.058.480
2.08		01	RECURSOS PROPIOS	257.058.480
2.08.3.2.02.02.009 02	2024730010044	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	257.058.480

Cordialmente,

*[Handwritten Signature]*  
LEANDRO VERA ROJAS  
Secretario de Gobierno  
Delegado Ordenación del Gasto

Proyectó: Alejandra Barragan – Profesional Universitario  
Revisó: Jorge Iván Sabogal Méndez – Director de Participación Ciudadana y Comunitaria



www.ibague.gov.co